

San Miguel de Tucumán, 1 5 JUN 2022

VISTO el Expediente N° 31134/2022 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 158/2022 solicita la designación del Profesor Jaime Alberto Maizel en 6 (seis) horas cátedra (732) como Tutor de 7° año MMO "A", a partir del 19 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 2284/008 del Honorable Consejo Superior se aprueba el Reglamento Interno del Instituto Técnico el cual en los artículos 197, 198 y 199 establecen el mecanismo de elección de los Tutores.

Que la comisión designada para la elección de Tutores, propone al Profesor Jaime Alberto Maizel como Tutor de 7º año MMO "A".

Que a fojas 4 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **JAIME ALBERTO MAIZEL** D.N.I. N° 13.474.583 como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutor de 7° año MMO "A" del Instituto Técnico, a partir del 19 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 0 0 9 7

Dra, NORMA CAROLINA ABDALA

SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ING. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dag

SECRETARIA DEL MANORA GOMEZ
SECRETARIA DEL MENTALES
ONSEJO DE ESQUELAS EXPERIMENTALES
OFICIO DE ACCIONAL DE TUCUMÁN